



Frutas como maracuyá, granadilla, curuba y gulupa logran posicionarse en más de 30 mercados internacionales.



Presidente Petro liderará encuentro en Caracas con Delcy Rodríguez para avanzar en seguridad fronteriza.



Entrega de 5.300 hectáreas a campesinos en Puerto Boyacá, en el Magdalena Medio.

Ofensiva total: El giro estratégico del Gobierno ante la violencia en el suroccidente

La escalada de violencia en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca ha marcado un punto de inflexión en la narrativa y la estrategia de seguridad del presidente Gustavo Petro. Tras los recientes atentados que golpearon con severidad a la población civil, el mandatario ha endurecido su postura, calificando a las disidencias de las FARC no solo como grupos armados, sino como “terroristas narcotraficantes” y “criminales contra la humanidad”.

El detonante: La tragedia en Cajibío. El ataque en el municipio de Cajibío, que dejó un saldo de 10 civiles muertos y 17 heridos —incluyendo miembros de comunidades indígenas—, ha sido el catalizador de esta nueva directriz. Según la inteligencia estatal, los responsables operan bajo el mando de alias “Marlon”, quien ya ha sido priorizado como objetivo militar. Ante este escenario, Petro ha sido enfático: la respuesta no será solo local, sino una “persecución mundial” contra estas estructuras.

Los tres pilares de la nueva ofensiva

Para desarticular a estos grupos, especialmente a los frentes alineados con alias Iván Mordisco, el Ejecutivo ha diseñado una estrategia multidimensional que va más allá del combate en el terreno:



“Terroristas narcotraficantes”: Petro ordenó intensificar ofensiva militar contra disidencias tras atentados.

Intensificación Militar: Se ordenó el fortalecimiento de las operaciones en los territorios afectados para recuperar el control social y territorial.

Asfixia Financiera: La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) rastreará el flujo de capitales provenientes del narcotráfico y la minería ilícita, golpeando el motor económico de la guerra.

Justicia Internacional: El Gobierno buscará elevar las denuncias ante la Corte Penal Internacional (CPI), argumentando que los ataques contra civiles constituyen delitos de lesa humanidad.

El análisis político del conflicto

El presidente también vinculó estas acciones violentas con una intención política subyacente. Según su tesis, el terrorismo busca generar un “miedo masivo” que históricamente ha favorecido a sectores políticos extremos. Al señalar que estos grupos criminales intentan mantener sus economías ilegales mediante la desestabilización, el mandatario busca despojar a las disidencias de cualquier tinte ideológico, tratándolas exclusivamente como organizaciones transnacionales del crimen.



Hacia La Legalización De La Tierra: Un Nuevo Horizonte Para El Occidente De Boyacá

La reciente visita del presidente Gustavo Petro a Puerto Boyacá marcó un hito clave para el campesinado de la región. En este escenario, se adelantaron diálogos estratégicos con Felipe Harman, director de la Agencia Nacional de Tierras, y Amelia Pérez Parra, presidenta de la SAE, con el objetivo de abordar una deuda histórica: la seguridad jurídica sobre la propiedad rural.



Felipe Harman, director de la Agencia Nacional de Tierras, y Amelia Pérez Parra, presidenta de la SAE y Carlos Amaya.

El foco de la conversación se centró en las familias del Occidente de Boyacá que, en un acto de honestidad y compromiso con la paz, realizaron la transición de cultivos de coca a cacao. A pesar de su voluntad de cambio, estos productores han enfrentado serios obstáculos burocráticos para legalizar sus predios.

Para dar soluciones concretas, este lunes se llevará a cabo una reunión técnica en la SAE donde se definirá

una hoja de ruta definitiva. El propósito es agilizar la entrega de títulos legalizados, reconociendo el esfuerzo de quienes más lo necesitan. Mañana, en territorio boyacense, se compartirán estos avances que representan un paso firme hacia la justicia social y el desarrollo rural integral.



Leer.

1. Gobierno Petro Entregó Títulos De Propiedad Predial A Comunidades Indígenas Del Amazonas.
2. Los Administradores De Los Fondos Privados De Pensiones No Quieren Devolver El Ahorro A Sus Afiliados: Presidente Petro.
3. Colombia Lanza Gran Jornada Nacional De Vacunación Para Proteger La Salud De Todos.
4. Colombia y Venezuela fortalecen cooperación para la protección de niñas, niños y adolescentes.
5. Chaparral: Inaugurado Puente De \$9.400 Millones Para Mejorar Conectividad En El Sur Del Tolima.
6. Ruth Cruz Villarraga: Liderazgo y Esperanza en la Conmemoración del Día del Niño.



Gobierno Petro Entregó Títulos De Propiedad Predial A Comunidades Indígenas Del Amazonas



Foto: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Familias de comunidades indígenas del Amazonas ya cuentan con los títulos de propiedad de sus viviendas.

Puerto Nariño (Amazonas), 24 de abril de 2026

Con un reconocimiento al cuidado ancestral del territorio en Puerto Nariño, en plena selva amazónica, el Gobierno del presidente Gustavo Petro entregó formalmente la propiedad de los predios a 29 hogares de las comunidades indígenas Ticuna y Yagua.

Durante su recorrido de seguimiento en este municipio ecológico de Colombia, la ministra (e) de Vivienda, Ciudad y Territorio, Aydeé Marsiglia Bello, destacó esta entrega como el cumplimiento del derecho de estas comunidades a la propiedad de su territorio, ocupado y cuidado por años.

“Venimos a reconocer que esta tierra, que ustedes han cuidado por generaciones, hoy vuelve formalmente a sus manos. Ustedes, hombres y mujeres de las etnias Ticuna y Yagua, saben mejor que nadie que la tierra no es una mercancía. La tierra es madre, es refugio y es memoria. Estos títulos significan que su patrimonio está protegido y que nadie podrá arrebatarles el suelo donde descansan sus ancestros”, aseguró la ministra encargada.

La entrega de los títulos fue

producto de un trabajo articulado entre el ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la alcaldía municipal de Puerto Nariño, que durante meses realizaron las gestiones administrativas y jurídicas. El proceso continuará con 50 predios más, para que el saneamiento del territorio sea una realidad total para este municipio.

Adicionalmente, el ministerio ha invertido más de \$67.139 millones para impulsar la política pública Nuestro Hábitat Biodiverso en los dos municipios del departamento del Amazonas, que reconoce el territorio como espacio de vida, dignidad y paz. Estos recursos han impactado a 76.181 personas con intervenciones terminadas que han contribuido al cierre de brechas sociales y económicas.

En acceso al agua y saneamiento hay 13 proyectos culminados, con una inversión de \$44.988 millones. Además, hay inversiones por \$22.151 millones para 675 soluciones habitacionales, distribuidas, así: 307 cupos de mejoramientos de vivienda que incluyen 50 nuevas convocatorias; 124 viviendas nuevas rurales; y 244 predios titulados.

Con información del Ministerio de Vivienda

Los Administradores De Los Fondos Privados De Pensiones No Quieren Devolver El Ahorro A Sus Afiliados: Presidente Petro

Bogotá, 23 de abril de 2026

Así lo afirmó este jueves el jefe de Estado en su cuenta de la red social X al responder un mensaje de la senadora Paloma Valencia, quien anunció una demanda contra el Decreto 0415 del 20 de abril del 2026, por medio del cual el Gobierno del Cambio reglamentó el traslado a Colpensiones de los recursos pertenecientes a cerca de 120.000 afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones privados (AFP) que se cambiaron de régimen pensional.

La norma reglamentó “la exigibilidad del traslado de recursos” desde el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (fondos privados) al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (Colpensiones), de acuerdo con lo previsto en el artículo 76 de la Ley 2381 de 2024 (Reforma Pensional).

Al respecto, el presidente Petro escribió en X: “El decreto dice lo que es obvio en el mundo financiero: El ahorro de los cuentahabientes pertenece a los cuentahabientes, a nadie más”.

En este contexto, el mandatario agregó que “los dueños de las administradoras de los fondos privados de pensiones son Luis Carlos Sarmiento y los banqueros dueños de Bancolombia; ellos son los que no quieren en sus fondos devolverles el ahorro a sus afiliados, porque (los afiliados) no quieren el régimen que no entrega pensión de los fondos privados, sino el de Colpensiones que sí entrega pensión”.

Asimismo, el jefe de Estado explicó que “los trabajadores cotizantes de fondos privados de pensiones -si se trasladan libremente a Colpensiones- son los propietarios de sus ahorros y han decidido llevarlo a Colpensiones”.

Además, en referencia al mensaje de la senadora Valencia, el presidente aseveró que Colpensiones no le entrega dinero al Gobierno nacional.

“Colpensiones no entrega dinero al Gobierno, no engañe a los colombianos. El Gobierno entrega más de 12 billones de pesos anuales a Colpensiones para pagarles las pensiones a las personas que trabajaron en empresas privadas y se pensionaron bajo el régimen de Colpensiones”, explicó.

La oportunidad de traslado

Sobre la razón de ser del Decreto 0415 del 20 de abril de 2026, la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) emitió este jueves un comunicado en el cual recordó que la oportunidad de traslado del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (fondos privados) al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (Colpensiones) es un mecanismo excepcional y transitorio, que está vigente desde el 16 de julio de 2024 hasta el 16 de julio de 2026.

El mecanismo cobija a los afiliados/as próximos a consolidar su derecho pensional, quienes pueden trasladarse al régimen que les resulte más favorable, previo cumplimiento de los requisitos de Ley y el proceso de Doble Asesoría.

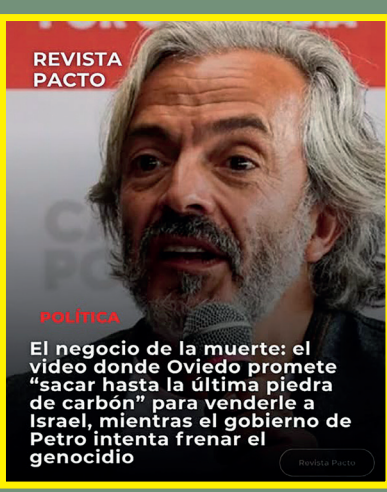
“Este mecanismo aplica para mujeres con al menos 750 semanas cotizadas y hombres con mínimo 900 semanas, a quienes les falten menos de diez años para acceder a la pensión”, destacó Colpensiones.

Según información oficial de Colpensiones, con corte a febrero de 2026 unos 120.000 afiliados/as han ejercido esta Oportunidad de Traslado hacia el Régimen de Prima Media, y cerca de 25.000 personas ya tienen reconocida y están recibiendo su pensión en esta entidad, lo que evidencia el impacto de esta medida en la protección de los derechos pensionales.

El Decreto 0415 de 2026 establece la exigibilidad del traslado de recursos para dos grupos claramente definidos:

- Aquellos afiliados/as que ya consolidaron su derecho pensional y actualmente reciben su prestación a cargo de Colpensiones.
- Aquellos afiliados/as que, habiendo ejercido la Oportunidad de Traslado, aún no han consolidado su pensión, pero, quedaron vinculados al Régimen de Prima Media.

En ambos casos la reglamentación busca garantizar que los recursos acumulados en las cuentas individuales sean trasladados efectivamente a Colpensiones, asegurando la correspondencia entre la administración de los recursos y la responsabilidad en el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas.





PERIÓDICO DE OPINIÓN

E – Mail.
Primeralinea007@gmail.com
Cel. 302 431 51 11
www.primeralineaweb.com

Director.
LUIS ADOLFO VIDAL F.



PERIÓDICO DE OPINIÓN

Colombia Lanza Gran Jornada Nacional De Vacunación Para Proteger La Salud De Todos

Bogotá, 23 de abril de 2026

El ministerio de Salud anunció el inicio de la segunda jornada nacional de vacunación, que se realizará entre este 25 de abril y el 2 de mayo.

Esta iniciativa se integra a la 24ª Semana de Vacunación de las Américas y busca hacer frente a la circulación de enfermedades como el sarampión, la fiebre amarilla y la tosferina, además de prevenir el incremento de patologías respiratorias en el país.

La estrategia nacional tiene como objetivo proteger a más de 140.000 personas mediante actividades simultáneas en todos los municipios del territorio nacional. El evento principal tendrá lugar el 25 de abril en el parque principal de Soacha, Cundinamarca, contando con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y autoridades locales, para garantizar una cobertura efectiva en las poblaciones más vulnerables.

Como novedad en esta movilización, MinSalud ha programado una “Vacunación Nocturna” para el próximo 30 de abril. Entre las 5:00 p.m. y las 9:00 p.m., los ciudadanos podrán acceder a los biológicos en horarios extendidos, una medida diseñada para facilitar la asistencia de quienes tienen dificultades laborales o académicas durante el día, acompañada de actividades culturales para la comunidad.

“La vacunación se mantiene como medida clave para proteger a la población. El ministerio de Salud intensificará las acciones



para prevenir brotes, salvar vidas y evitar retrocesos en salud pública”, señala el comunicado.

El esquema disponible prioriza a menores de seis años, adultos mayores, gestantes y talento humano en salud. Asimismo, se destaca el enfoque en la dosis única de la vacuna contra el VPH para niños y adolescentes de entre 9 y 17 años, así como la protección contra la influenza estacional 2026 y el refuerzo contra la fiebre amarilla para viajeros y zonas de riesgo.

Para cumplir con esta meta el país dispone de más de 3.000 puntos de vacunación, donde el servicio es gratuito y sin barreras de afiliación o nacionalidad. Además de los centros fijos, equipos extramurales recorrerán los territorios más apartados para asegurar que cada colombiano, sin importar su ubicación, tenga acceso oportuno a las 24 vacunas que protegen contra más de 30 enfermedades.

Con información del Ministerio de Salud

Colombia y Venezuela fortalecen cooperación para la protección de niñas, niños y adolescentes



Foto: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Icbf) En La Iii Reunión De La Comisión De Vecindad E Integración Fronteriza Entre Colombia Y Venezuela.

Caracas, 24 de abril de 2026

En el marco de la III Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración entre Colombia y Venezuela, la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Astrid Cáceres, participa en Caracas en una agenda enfocada en fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana.

Durante la jornada se instalaron mesas de trabajo con autoridades consulares, ministerios y entidades migratorias de ambos países, en las que se abordaron temas como migración, atención a pueblos étnicos transfronterizos, cooperación técnica y acciones conjuntas para garantizar los derechos de la niñez.

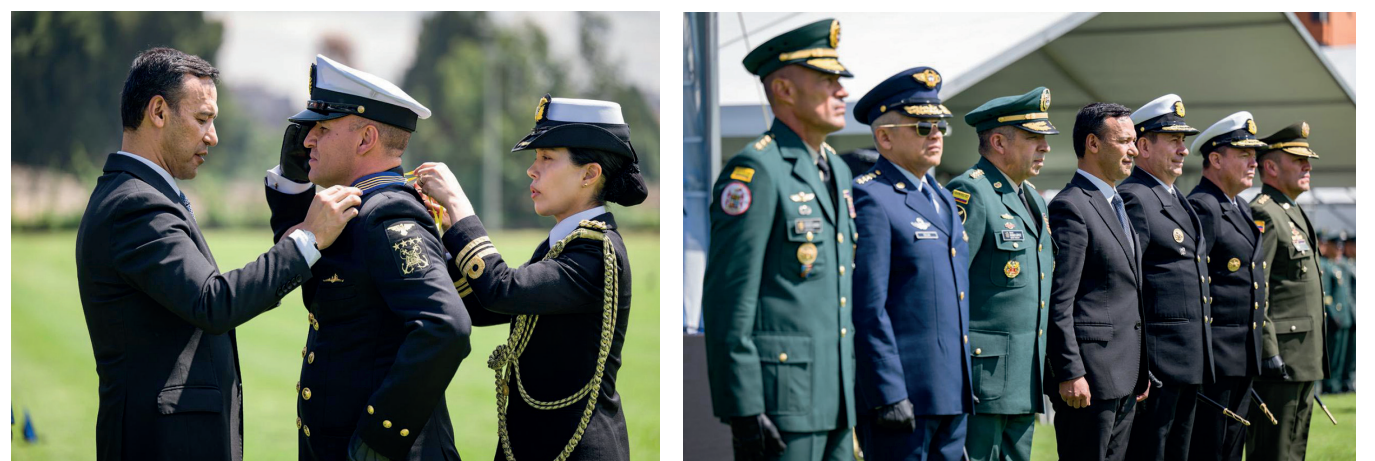
Como resultado de esta articulación, más de cien niñas y niños venezolanos que se encontraban en el sistema de protección en Colombia fueron reunificados con sus familias.

De manera paralela, avanza el intercambio de información sobre menores colombianos en el sistema de protección de Venezuela, así como el fortalecimiento del trabajo conjunto entre las dos naciones.

“La relación entre Colombia y Venezuela en materia de protección de la niñez ha cambiado profundamente en los últimos años. Hoy contamos con una agenda conjunta que nos permite avanzar en soluciones reales para las niñas y niños”, señaló la directora del ICBF.

Los compromisos alcanzados serán consolidados en la declaración final de la Comisión, con la que se busca reafirmar la cooperación binacional en la promoción y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia en la región.

Con información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).



Los suboficiales del Ejército Nacional de Colombia reciben condecoraciones como reconocimiento a méritos militares, profesionales, años de servicio y valor en combate, siendo la Medalla Militar Escuela de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá” y la Medalla Militar “San Miguel Arcángel” destacadas. Estas distinciones se imponen en ceremonias oficiales de ascenso o servicios



Chaparral: Inaugurado Puente De \$9.400 Millones Para Mejorar Conectividad En El Sur Del Tolima.



Foto: Departamento Nacional de Planeación

El puente sobre el río Neme fue inaugurado esta semana en el corregimiento de Amoyá, en el municipio de Chaparral (Tolima).

Chaparral (Tolima), 21 de abril de 2026

La obra, desarrollada mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, refleja la apuesta del Gobierno del presidente Gustavo Petro por llegar a territorios apartados, contribuir a la paz en municipios cobijados por el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y fortalecer el desarrollo regional y la calidad de vida.

El puente sobre el río Neme fue inaugurado esta semana en el corregimiento Amoyá, de Chaparral (Tolima). Allí la directora de Planeación Nacional, Natalia Irene Molina, puso en marcha la obra de conectividad esperada durante 50 años.

Durante la visita, la directora Planeación señaló: “El mecanismo de Obras por Impuestos es una contribución directa a la paz, porque está focalizado en municipios PDET y ZOMAC, y es la inversión territorial que va a garantizar que pensemos el país de manera diferente. Que se ejecuten las obras que los territorios más alejados necesitan, contribuye al desarrollo el bienestar de nuestros pueblos, con vocación agrícola y campesina”.

Este proyecto tuvo una inversión total de 9.403 millones de pesos y fue ejecutado por Hocol S.A., consolidándose como una muestra del trabajo conjunto entre el sector público y privado para cerrar brechas de infraestructura en territorios históricamente apartados.

Durante la visita al Tolima, la directora del DNP acompañó además el cambio de nombre del aeródromo del municipio de Chaparral, conmemorando el día de la insurrección del general José María

Melo. Durante el acto simbólico de reconocimiento se resaltó el legado del general y de los pueblos indígenas del territorio.

Entre 2025 y 2026 el Gobierno del presidente Petro ha invertido más de 5.000 millones en el mejoramiento y acondicionamiento de la pista del aeródromo José María Melo.

Conpes por \$6 billones

En ese contexto, el DNP anunció que en los próximos días se expedirá un documento Conpes (Consejo de Política Económica y Social) por 6 billones de pesos para el mejoramiento de infraestructuras de transporte aéreo en todo el país, como resultado de una planeación enfocada en el desarrollo regional y el bienestar de las comunidades.

“Estamos haciendo una planeación diferente, pensando en perspectiva de desarrollo regional y para la gente”, manifestó la directora Molina.

La directora de la DNP estuvo acompañada por la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas, y el director del Inviás, Juan Guillermo Jiménez.

Con el puente de Amoyá y el anuncio del Conpes de infraestructura aérea, el sur del Tolima y el país entran en una etapa de mayor movilidad, economía local más dinámica y ciudadanos que ven en el Estado a un aliado concreto, no una promesa lejana.

Con información del Departamento Nacional de Planeación.

En Su Primera Misión, El Buque Hospital Benkos Biohó Atendió En Diez Días Más De 2.600 Pacientes En El Litoral Pacífico.



Foto: archivo, Joel González - Presidencia

El Buque Hospital Benkos Biohó Llevar Directamente La Oferta Atención Médica A Comunidades Rurales Dispersas.

Bogotá, 21 de abril de 2026

En un desempeño sin precedentes para el fortalecimiento de la equidad territorial, el ministerio de Salud reportó que más de 2.600 habitantes del litoral Pacífico fueron atendidos durante la primera misión del Centro de Atención Primaria en Salud (CAPS) Buque Hospital Benkos Biohó. En solo diez días de operación, esta infraestructura flotante logró romper las barreras geográficas que históricamente han limitado el acceso a servicios médicos dignos en las zonas más apartadas de Buenaventura.

En 10 días el buque recorrió los corregimientos de La Bocana, Juanchaco, Ladrilleros y La Plata, lugares donde se benefició a más de 2.000 pacientes, quienes anteriormente debían enfrentarse a largos, costosos y riesgosos desplazamientos hacia centros urbanos para recibir atención básica o especializada.

El balance destaca una cobertura diversa que incluyó medicina general, pediatría, ginecología y medicina interna. Además, se fortalecieron áreas críticas como odontología, laboratorio clínico e imágenes diagnósticas, permitiendo que los pacientes recibieran diagnósticos precisos sin salir de su entorno social y familiar, evitando así que el costo del transporte se convierta en una barrera de acceso.

Servicios prestados

- 407 consultas de medicina general
- 321 atenciones odontológicas
- 232 servicios de laboratorio clínico
- 180 consultas pediátricas
- 166 atenciones en medicina interna
- 125 consultas ginecológicas
- 78 citologías para detección temprana

Con esta estrategia el Gobierno nacional reafirma su compromiso de llevar el Estado directamente a los territorios, priorizando el bienestar de las comunidades rurales dispersas.

Uno de los hitos más significativos de esta intervención fue la capacidad quirúrgica instalada en el buque. En total se realizaron 24 cirugías, incluyendo herniorrafias y resecciones de lesiones, además de procedimientos de planificación familiar y terapias respiratorias. Al trasladar servicios que en condiciones normales solo están disponibles en hospitales de alta complejidad hacia el corazón del litoral, se redujeron drásticamente los riesgos para los pacientes que, de otro modo, habrían tenido que viajar durante horas o incluso días.

En el ámbito de la prevención, los resultados fueron determinantes para salvar vidas. Durante las jornadas se realizaron 78 citologías, detectando oportunamente 8 casos con lesiones intraepiteliales de alto grado, los cuales fueron remitidos de inmediato para evitar el desarrollo de cáncer cervicouterino. Asimismo, el equipo médico identificó y activó rutas de protección ante casos pediátricos de alto riesgo y situaciones de vulneración de derechos en menores de edad, garantizando una atención integral y humana. El éxito del Buque Hospital Benkos Biohó marca un cambio de paradigma en el modelo de salud pública de Colombia. Al hacer que la atención médica no dependa de la capacidad de desplazamiento de los ciudadanos, sino de la presencia efectiva del servicio en su lugar de residencia, se consolida una estrategia de justicia social. Esta misión demuestra que es posible transformar la realidad de las comunidades del Pacífico mediante la innovación y la presencia institucional directa en el territorio.

Con información del ministerio de Salud

BRASIL CONSTRUYE UN RÍO ARTIFICIAL DE 145 KILÓMETROS PARA LLEVAR AGUA A ZONAS ÁRIDAS. ESTARÁ LISTO EN JUNIO DE 2026 Y ABASTECERÁ A MÁS DE CINCO MILLONES DE PERSONAS.

Senador electo del Pacto Histórico, Kevin Gómez, acorraló a Dillian Francisca Toro en plena Federación Nacional de Departamentos: le recordó más de una década en el poder sin resultados

Al Punt©

Ecuador se convirtió en el nido del narcotráfico según medios ecuatorianos

@SoyTathan

BÉLGICA ABRE SU MERCADO AL CACAO Y CAFÉ COLOMBIANO DE FAMILIAS QUE DEJARON CULTIVOS ILÍCITOS.

Llamado Del Presidente Petro A Grupos Armados En Puerto Boyacá: “Dejen De Agarrarse Con Troncos, Aquí Está La Salida”



Foto: Ovidio González - Presidencia

El llamado del presidente Petro fue hecho en la entrega de 5.300 hectáreas a campesinos en Puerto Boyacá, en el Magdalena Medio.

Puerto Boyacá (Boyacá), 23 de abril de 2026

Al entregar a los campesinos 5.300 hectáreas de tierras que le pertenecieron al narcotráfico, el presidente de la República invitó a los grupos al margen de la ley a dejar las armas y priorizar una salida dialogada.

Desde el Magdalena Medio les envió un mensaje directo a las organizaciones criminales que aún persisten en la violencia, señalando que la verdadera seguridad nacional se fundamenta en la vida y la justicia social, y no en la perpetuación de la muerte que ha marcado a la región por décadas.

El jefe de Estado enfatizó que la paz depende de resarcir al campesinado y garantizar que no se repitan las tragedias del pasado, cuando grupos paramilitares y narcotraficantes como los del cartel de Medellín y Rodríguez Gacha desplazaron a miles de campesinos.

El mandatario fue enfático al señalar que el camino de las armas es un anacronismo que solo deja dolor, invitando a quienes aún permanecen en la ilegalidad a transitar hacia la producción lícita y el trabajo digno en las tierras fértiles que hoy recupera el Estado.

Sobre este llamado a la desmovilización y el cese de hostilidades, dijo: “A quienes todavía

portan fusiles por ahí, les digo, aquí está la salida. Dejen de agarrarse con troncos, nos mandan misilazos y no es bueno. Podemos trabajar en paz y que no tengan riesgo nuestros hijos y nuestras hijas, como no pudieron decir las madres que aquí han hablado, no tengan riesgos de morir por la mano de otro o de otra, sino que el homicidio y la violencia desaparezcan en Colombia y nos podamos morir de viejos, criando a los nietos, para que esos nietos puedan tener esperanza en vivir en el país más hermoso de la tierra”.

El mandatario también vinculó la lucha por la tierra con la soberanía alimentaria, advirtiendo que la ocupación ilegal de predios por parte de “narcos y corruptos” debe terminar de inmediato. Insistió en que la entrega de miles de hectáreas es una herramienta para reducir el hambre y la inflación, permitiendo que el campesinado sea el dueño de la agroindustria y la tecnología, alejando a la juventud de la necesidad de migrar o de caer en las filas de la criminalidad.

Al referirse a la propiedad del suelo y el agua, recaló que estos recursos no pueden seguir al servicio de economías oscuras o de latifundios improductivos que frenan el desarrollo nacional: “la tierra y el agua no pueden ser del narcotráfico, no pueden ser de los señores de la tierra que no la producen... la tierra fértil debe ser del campesinado para producir alimentos, y eso venimos a hacer aquí”.

Finalmente, el presidente instó a recuperar la memoria histórica del Magdalena Medio, una región que alguna vez estuvo llena de “lucecitas” de casas campesinas que fueron apagadas por el terror. Con un llamado a la esperanza, concluyó que la misión de su gobierno es encender de nuevo esos faros de vida:

“La tarea de nosotros hoy es volver a prender las luces, ser como un faro en la historia de Colombia que alumbre no sólo el pasado sino este presente, y el futuro”, concluyó.

Ruth Cruz Villarraga: Liderazgo y Esperanza en la Conmemoración del Día del Niño.



Una Alianza por la Infancia

La magnitud de esta jornada fue posible gracias a una articulación interinstitucional sin precedentes encabezada por Cruz. Entre los aliados estratégicos destacaron:

- Sector Académico: La Universidad ECCI y la CUN.
- Sector Salud y Social: Asistencial Integral La Luz y Doctores de Salud.
- Sector Público y Seguridad: La Policía Nacional y la Defensoría del Pueblo.
- Sector Privado: La plataforma Rappi.

En el marco de la conmemoración del Día del Niño, la labor de Ruth Cruz Villarraga se consolidó una vez más como un referente de compromiso social y defensa de la vida digna. Como defensora de Derechos Humanos y reconocida Mujer Cafam, Cruz Villarraga lideró una jornada excepcional a través de su programa bandera, “Yo No Desperdicio”, el cual opera bajo el respaldo técnico y humanitario de la Ley 1990 de 2019.

El evento no fue solo una celebración, sino un acto de justicia social dirigido a una población fundamental en la economía digital actual: los hijos e hijas de domiciliarios de plataformas independientes. Estos niños y sus familias disfrutaron de una jornada de recreación integral, donde el juego y la alegría sirvieron como vehículos para transmitir mensajes de cuidado y respeto.



Entrega de regalos durante la jornada, con participación de la Policía Nacional, entidades aliadas, niños y sus familias.



Más allá de los Regalos

Si bien la entrega de obsequios iluminó los rostros de niños y adultos presentes, el trasfondo de la labor de la señora Ruth Cruz es profundamente transformador. Su enfoque principal radica en dos pilares críticos: la erradicación del hambre y la prevención de violencias.

A través de “Yo No Desperdicio”, se promueve una cultura de aprovechamiento alimentario que dignifica la mesa de los más vulnerables. La labor de Ruth Cruz Villarraga reafirma que, con voluntad y alianzas sólidas, es posible construir un futuro donde los derechos de la niñez sean la prioridad absoluta de la sociedad.

Colombia De Cambio Reconoce El Sistema Educativo Indígena Propio.

Bogotá, 21 de abril de 2026

El Gobierno de las Oportunidades avanzó en el reconocimiento del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) con la protocolización de tres instrumentos que reglamentan su implementación, consolidando un modelo educativo basado en las formas de conocimiento de 115 pueblos indígenas.

La decisión se concretó tras la sesión 63 de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas (CONTCEPI), luego de una semana de trabajo que incluyó espacios autónomos, jornadas técnicas y encuentros entre entidades del gobierno nacional y autoridades indígenas.

En este proceso se lograron acuerdos sobre aspectos clave como la estructura del sistema, el régimen especial de dinamizadores y las condiciones necesarias para su puesta en marcha en los territorios.

Como parte de los avances, el ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva 002 del 20 de abril de 2026, que define lineamientos obligatorios para implementar el SEIP y lo reconoce como un régimen educativo especial con igual jerarquía al sistema nacional.

Entre sus disposiciones, se establece que las autoridades indígenas ejercerán funciones educativas en sus territorios, que los calendarios académicos responderán a sus dinámicas culturales y que los procesos formativos no estarán sujetos a esquemas estandarizados del sistema educativo convencional.

En paralelo, se emitió la Circular 026 del mismo día, que ajusta el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0) a contextos con población indígena. Esta medida aplica en 491 establecimientos educativos distribuidos en 45 entidades territoriales y 165 municipios.

Sobre el alcance de estos avances, la viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Maritza Molina afirmó: “No solamente ampliamos la oferta, viabilizamos los cargos de dinamizadores, sino que a su vez se están dando todos los lineamientos para avanzar en la implementación de este Decreto que recoge la trayectoria de los pueblos indígenas en la construcción de sus propias formas de educación y, además, fortalecemos su reconocimiento dentro del marco normativo del país, en coherencia con sus sistemas de conocimiento, sus autoridades y sus formas



Foto: Ministerio de Educación

El modelo reconoce la educación como un elemento central para la pervivencia de los pueblos indígenas.

de organización, porque la educación es la pervivencia de los pueblos indígenas”.

El viceministro de Educación Superior, Ricardo Moreno Patiño, destacó el trabajo conjunto con las comunidades al señalar que “el Gobierno, las mesas de trabajo de la CONTCEPI con los mayores, las mayores y las autoridades indígenas de todo el país, hemos logrado esta directiva que avanza en cabeza de nuestro ministro Daniel Rojas Medellín, en orientaciones claras y elementos sustantivos para la implementación y la adecuación institucional del sistema indígena educativo propio”.

Además de la reglamentación, durante la sesión se abordó la construcción de un modelo de financiación que

garantice la sostenibilidad del sistema, articulado con las fuentes establecidas en la normatividad vigente.

También se aprobó una ruta metodológica para avanzar en un nuevo instrumento relacionado con la autonomía y soberanía alimentaria, proceso que estará a cargo de la UAPA.

Con estos tres instrumentos (componentes del sistema, régimen de dinamizadores y esquema de financiación) se completa la reglamentación del Decreto Ley 0481 de 2025, en un proceso concertado con los pueblos indígenas del país.

Con información del ministerio de Educación.



NACIONAL

Adiós a los sueldos de \$90 millones: Gobierno fijará topes a salarios de docentes en universidades públicas según escalafón

www.burbujapolitica.com



Nacional

“Las regalías son un botín”: Antonio Correa destapa presunto saqueo y sacude al país

Ministro De Hacienda Explica El Impacto De Las Tasas De Interés Del Emisor En La Economía Nacional.



Foto: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El ministro de Hacienda Germán Ávila, cuestionó la inasistencia del Gerente del Banrep, Leonardo Villar, al foro económico.

Bogotá, 21 de abril de 2026

“Colombia lleva años con una meta de inflación del 3% que solo ha estado por debajo en momentos de recesión. ¿Es que queremos reducir la inflación a costa de una recesión en el país? ¿Quién definió esa meta como correcta, qué sociedad, qué debate democrático definió que este umbral es óptimo?”

De esta manera, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila Plazas, instaló el ‘Foro económico: la política monetaria en un contexto progresista’, que se realiza en el Centro Cultural Gabriel García Márquez, en Bogotá.

El debate fue convocado desde comienzos de abril pasado cuando la Junta Directiva del Banco de la República aumentó en 100 puntos

adicionales (ya van 200 puntos en 2026) la tasa de referencia, y que llevó al ministro Ávila a retirarse de esa sesión.

“Colombia es la campeona: ningún país del mundo ha subido tanto las tasas de interés en un contexto global de guerra y gracias a una interpretación de economía ortodoxa”, destacó.

En la instalación del evento, al que asisten reconocidos economistas internacionales, dirigentes gremiales, el expresidente de Ecuador Rafael Correa, académicos y otros invitados especiales, el ministro cuestionó la política monetaria que aplica la Junta Directiva del Emisor.

“La política monetaria no puede limitarse al control de la inflación en una economía

con desigualdad estructural, exclusión financiera y necesidades urgentes de transición productiva. Los principales bancos centrales del mundo ya han ampliado su mandato en esta dirección.

Colombia necesita una política monetaria plenamente al servicio de su desarrollo, que dialogue con la política fiscal, que rinda cuentas a toda la sociedad, que someta sus metas al debate, y que amplíe su horizonte más allá de ser un regulador de inflación”, aseguró el jefe de las finanzas públicas.

El impacto de las tasas

En su intervención, el ministro mostró el impacto que tendrá el incremento de 200 puntos de las tasas de interés del Banco de la República.

- Inflación y desempleo:

El ministro de Hacienda aseguró que, a partir de 2023, se amplió la brecha entre la tasa real en más de 6 puntos frente a la inflación. “Es inocuo mantener la presión inflacionaria subiendo las tasas de interés. Esa no puede ser una decisión de unos iluminados que la gente debe aceptar”, aseguró el funcionario. Dijo que esa decisión impacta el crecimiento económico en 0.36%, pues la meta proyectada para este año ya no sería de 2,9% sino de 2,6%.

Recordó que el desempleo ha venido bajando desde el 13,5% de 2023 a 5,56% en marzo pasado, mientras el desempleo se ubicó ese mes en 8,9%, la cifra más baja de este siglo, y el crecimiento de la economía ha sido sostenido. El aumento en la tasa de interés, dijo, subiría el desempleo en 0.18 puntos porcentuales, es decir, unos 48 mil empleos no generados o destruidos.

También le recordó al Banco de la República que la inflación en Colombia no es por demanda sino por oferta debido a factores como la guerra en Irán, la emergencia invernal, el costo de los fertilizantes importados que aumenta el precio de los alimentos, y el precio de la energía.

- Deuda pública:

El ministro aseguró que, por cuenta de las tasas de referencia, el interés de la deuda se incrementaría en \$1,8 billones “que equivalen a las transferencias para 637 mil adultos mayores del programa Colombia Mayor. Además, se afectarán la producción resal de la industria, la construcción, la agricultura, la pequeña y mediana industria, y los costos de producción para el sector manufacturero real”.

Sin embargo, explicó que la deuda pública como porcentaje del PIB ha venido bajando, de 59% en 2024 a 58,7% proyectado para 2026.

- Emisión de TES:

El ministro también mostró el impacto que tendrán las tasas del Emisor frente a la deuda pública con TES, que asciende a \$747 billones, en su mayoría en poder del sector financiero.

Gobierno de Colombia

URIEL Recibe denuncias sobre posibles delitos electorales como:

- ✗ Compra de votos
- ✗ Constreñimiento al elector
- ✗ Fraude en la inscripción de cédulas
- ✗ Corrupción al sufragante
- ✗ Publicidad política ilegal
- ✗ Intervención indebida en política
- ✗ Irregularidades durante la votación

Las denuncias pueden realizarse a través de la línea 01 8000 912005, el correo uriel@mininterior.gov.co o la página web de URIEL.

Si eres gestante, necesitas la vacuna contra la

TOS FERINA Y EL VSR
VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO

No vacunarte puede ser mortal para tu bebé. Hay más de 3 mil puntos de vacunación que esperan por ti.

¡VACÚNATE YA!
LAS VACUNAS SON GRATUITAS Y SALVAN VIDAS

Salud

Gobierno Nacional Lanza Convocatoria Por \$100 Mil Millones Para Fortalecer La Prevención De Emergencias Climáticas.



Foto: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Gobierno Nacional lanza convocatoria por \$100 mil millones para fortalecer la prevención de emergencias climáticas en ocho departamentos del país.

Bogotá, 21 de abril 2026

El Gobierno del Cambio a través del ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, lanzó la Convocatoria No. 52, estrategia orientada a fortalecer las capacidades territoriales para anticipar, adaptarse y responder a emergencias climáticas mediante proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

La iniciativa es liderada por la ministra de Ciencia, Yesenia Olaya, y marca un hito al posicionar la ciencia como eje central para la prevención de riesgos, la protección de la vida y la mitigación de impactos derivados del cambio climático.

Para esta convocatoria se destinaron \$100.000 millones provenientes del Sistema General de Regalías, correspondientes al bienio 2025–2026. Los recursos serán distribuidos entre ocho departamentos: Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó, con una asignación de \$12.500 millones para cada territorio, que permitirá financiar hasta dos proyectos por departamento.

Las propuestas deben tener una duración entre 12 y 24 meses y abordar líneas estratégicas como reactivación productiva, seguridad alimentaria, gestión del riesgo,

restauración ecosistémica y soberanía sanitaria, con el propósito de generar transformaciones estructurales en los territorios.

Uno de los requisitos clave es que cada proyecto sea presentado mediante alianzas que integren universidades, organizaciones comunitarias y entidades territoriales, garantizando que el conocimiento científico responda a las necesidades reales de las comunidades y promueva la apropiación social del conocimiento.

El proceso de selección tendrá en cuenta criterios como el impacto en el desarrollo territorial, la calidad técnico-científica, el enfoque diferencial y la trayectoria de las entidades participantes.

La convocatoria estará abierta hasta el próximo 8 de mayo, y se invita a la comunidad académica, entidades territoriales y ciudadanía en general a consultar los términos de referencia y participar en esta iniciativa que busca fortalecer la resiliencia del país frente a los desafíos climáticos.

Con Infraestructura Educativa Sostenible, Gobierno Culminó Obras En Zona Futuro Chiribiquete Para Beneficio De Comunidades Rurales E Indígenas.



Foto: Ministerio de Educación Nacional

Los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales e indígenas del Caquetá se benefician con las obras educativas del Gobierno nacional.

Florencia (Caquetá), 21 de abril de 2026

En el marco de la política de paz territorial y desarrollo rural del Gobierno nacional, liderado por el presidente Gustavo Petro, el ministerio de Educación continúa cumpliendo con dignidad su compromiso de llevar educación de calidad a los territorios más apartados del país.

A través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) y en articulación con el Fondo de Programas Especiales para la Paz (Fondo Paz), el Gobierno nacional oficializó la culminación y entrega de obras en la Zona Futuro Chiribiquete y áreas aledañas a Parques Nacionales Naturales, en el departamento de Caquetá. Este avance representa un paso concreto en la transformación física, pedagógica y social de territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

En desarrollo del Convenio Interadministrativo No. FP-570 de 2021 (MEN-0017-2021) y del Acuerdo de Financiación FP-608-2021, se gestionaron y ejecutaron más de \$1.567 millones para intervenir tres sedes educativas: dos en el municipio de Solano (I.E.R. La Cabañita - sede Divino Niño e I.E.R. Indígena Coreguaje - sede Cananguchal) y una en San Vicente del Caguán (I.E. San José de Caquetania - sede El Camuya).

Las sedes

Como parte de estas intervenciones, el Gobierno entregó en la I.E.R. La Cabañita

- sede Divino Niño (Solano) una residencia estudiantil completa, baterías sanitarias con enfoque de accesibilidad (PMR), área administrativa, zona de lavado y cuarto de custodia, beneficiando directamente a 52 estudiantes, quienes ahora cuentan con condiciones dignas para su permanencia y aprendizaje.

De igual forma, en la I.E.R. Indígena Coreguaje - sede Cananguchal (Solano), se entregó un aula modular de aproximadamente 62 m², junto con habitación docente, batería sanitaria y sistemas de aprovechamiento hídrico. Esta intervención beneficiará a 8 estudiantes del resguardo indígena Cananguchal, garantizando pertinencia cultural y adaptación al entorno amazónico.

Las obras priorizan soluciones técnicas que responden a las condiciones de la Amazonía y reducen las brechas de acceso a servicios básicos en zonas de difícil conectividad.

Entre las principales características se destacan:

- Sistemas fotovoltaicos que garantizan autonomía energética.
- Tanques de captación de agua lluvia y pozos sépticos para el manejo del recurso hídrico.
- Diseños bioclimáticos y materiales adaptados al entorno y la cultura local.

Angi Rodríguez Tiene Los Días Contados: El Fin Del Show Y El Inicio De La Justicia

La caída de las máscaras suele ser estrepitosa, y lo que estamos presenciando con Angi Rodríguez no es la excepción. Lo que comenzó como un intento desesperado de victimización, atacando al gobierno que una vez le dio su confianza, ha terminado por destapar una olla de presión cargada de presunta corrupción, nepotismo y manejos oscuros que el país no puede —ni debe— ignorar.

El show de la víctima que no convence

Durante semanas, Rodríguez intentó venderle al país la narrativa de una funcionaria perseguida. Sin embargo, los hechos no testarudos. Mientras ella posaba frente a los micrófonos de medios tradicionales, un funcionario del propio gobierno Petro, Jonathan Duque, le ponía freno a un megarrobo de 36.000 millones de pesos que, presuntamente, se estaba gestando bajo su gerencia en el Fondo de Adaptación.

Resulta cínico que, mientras se denuncia persecución, se descubra que Rodríguez habría

intentado forzar la renuncia de su equipo directivo mediante cartas pre-impresas y grabaciones ilegales, simplemente porque algunos de sus miembros se negaron a ser cómplices de sus maniobras. Jonathan Duque, subgerente de proyectos, no solo se negó a firmar su salida, sino que se convirtió en el muro de contención contra la entrega irregular de un contrato millonario a la Fundación Universitaria San José, un negocio que, según denuncias, venía con comisiones de “muchos ceros” tramitadas tras bambalinas.

Una red de influencias y sombras paramilitares
Lo que realmente espanta no es la vida privada de la funcionaria, sino cómo sus vínculos personales parecen haber tejido una red de favores políticos. Se habla de una relación con Jorge “Yoyo” Tobar, hijo del exjefe paramilitar Jorge 40, que habría servido de puente para mover fichas dentro del Estado. No estamos

ante un romance, sino ante una presunta red de contratación que beneficiaría a clanes políticos de la Costa Caribe, como los de AP Cuello y Wadid Mansur.

Las cifras son escandalosas: más de 270 contratos de prestación de servicios firmados en tiempo récord entre diciembre y enero. Muchos de estos contratos habrían sido otorgados a personas sin la idoneidad técnica requerida —bachilleres y perfiles sin experiencia— en una entidad que debería ser netamente técnica. ¿A qué se debe este afán por convertir el Fondo de Adaptación en una agencia de empleos para amigos y aliados políticos?

El camino hacia la rendición de cuentas

El “pacto de silencio” o las estrategias de distracción mediática ya no funcionan. La Procuraduría General de la Nación ya tiene los ojos puestos sobre el Fondo de Adaptación. Carlos Carrillo lo advirtió con claridad: lo que vemos es a una persona desesperada que ha perdido todo apoyo político y que intenta incendiar la casa antes de salir de ella.

Angi Rodríguez ya no puede esconderse tras el discurso de la transparencia mientras su gestión gotea irregularidades por donde se le mire. El país exige que el Fondo de Adaptación deje de ser el botín de unos pocos y vuelva a cumplir su función de proteger a las poblaciones vulnerables del cambio climático. Por el bien de la decencia pública, su salida no es solo necesaria, es inminente. El tiempo de los juegos políticos con el dinero de los colombianos se ha terminado.